

# EL GLOBO.

MARTES 18 DE MAYO DE 1841.

### SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas . . . . . rs. va. 13  
Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

### Reparto de tierras.

El proyecto de reparto de tierras aprobado por la diputacion provincial ha sido recibido por las personas sensatas y cuerdas de todos los pueblos con desaprobacion y desagrado. No una, sino muchas cartas, tenemos en nuestro poder llenas de quejas y de protestas no menos contra las determinaciones de aquella corporacion que contra los términos de que se ha servido para razonar ó justificar sus medidas.

Sin que la propiedad sea respetada: sin que este cimiento de las sociedades civilizadas esté al abrigo de las pasiones demagógicas y subversivas, ni hay que esperar progresos de ninguna especie, ni puede menos de empeorar la condicion de esas clases numerosas y por tantos títulos respetables por cuya suerte según parece, se interesa con tanto empeño la diputacion de esta provincia.

Bueno es hacer estensivos á un gran número de personas, los goces y comodidades sociales: bueno es, dado que sea posible, abrirle la puerta de la propiedad; pero de tal manera ha de hacerse que no ponga por tierra el edificio. Mal medio es de estender la propiedad el destruirlo, socavando su propia base.

El deber principal de los legisladores, y de los funcionarios y corporaciones á quienes está encomendada la administracion de los pueblos, no consiste ciertamente en ahondar las divisiones que separan á unas clases de otras, ni mucho menos en dar estímulo y fomento á las pasiones que suelen tenerlas enemistadas y hostiles. Por el contrario, si algo se ha de fomentar no es el espíritu de hostilidad, sino el espíritu de union. Si algo hay cierto en la sociedad y si algo conviene acreditar y difundir no es ciertamente la

oposicion y antagonismo sino muy por el contrario, la conformidad y el enlace de todos los intereses sociales.

Mejorar la condicion material y moral de los proletarios es una de las mas arduas misiones confiadas por la civilizacion á los legisladores y gobernantes del siglo 19: pero ha de tenerse en cuenta que para conseguir semejante fin no es buen medio, ni lícito ni conveniente encender el odio y la envidia de los proletarios contra otras clases sociales mas favorecidas por la suerte. En este escollo ha incurrido la diputacion de provincia cuando en vez de sentar sanos y sólidos principios de justicia social y de administracion, se ha entregado á huecas, y lo que es peor á peligrosas declamaciones sobre la condicion desgraciada de los proletarios, y fulminado anatema contra la clase entera de los labradores y propietarios.

Sobre ser perjudiciales é inoportunas carecen estas declamaciones de todo linage de fundamento. Sirva como demostracion de una parte de estas verdades, la parte que copiamos á continuacion de una de las cartas á que anteriormente nos referimos. Dia llegará en que nos ocupemos de esta que es acaso la mas importante y elevada de las cuestiones sociales.

"No me detendria yo á impugnar esas doctrinas añejas y desacreditadas de la pulverizacion de la propiedad para hacerla mas productiva; tampoco hablaria de ese extraño modo de *recetar* la creacion de nuevos pueblos. Por la misma razon y porque hoy seria predicar en desierto tocaria muy ligeramente lo absurdo de una disposicion para la que esa ilustrada corporacion ha tenido que atribuirse facultades legislativas. Lo interesante y urgente á mi entender seria demostrar cuan inicua y errónea se llama esclavos á los braceros de esta provincia; pero como ustedes deben carecer de datos precisos, yo quiero suministrarlos tan auténticos y completos como

sean necesarios. El precio de los jornales de campo en las viñas es ordinariamente de ocho reales. Temporadas muy largas suben á diez, y no es muy raro que lleguen á doce, por manera que por término medio se puede asegurar que no bajan de 9 y medio reales. Es constante el poquísimos producto de las viñas de algunos años á esta parte, y el propietario lejos de monopolizar el trabajo viviendo del sudor del pobre, tiranizándolo y oprimiéndolo con todas esas zarandajas del diccionario demagógico, contentándose algunas veces con que por fruto de su industria y producto de su capital le tocara el valor de uno de los jornales que paga; siendo muy comun que el cultivo sea gravoso para el dueño de la posesion y en beneficio esclusivo del bracero. Dice la diputacion que el desdichado jornalero tiene que mendigar un miserable jornal del codicioso labrador, como suponiendo que para conseguirlo tiene que humillarse, y someterse á la dura ley que el poderoso tiene á bien imponerle; pero esto es de tal manera calumnioso como que hay mucho tiempo que una reforma considerable en la legislacion que arregle los contratos entre los jornaleros y los que los ocupan se está dejando sentir por la arbitrariedad con que aquellos desconocen las obligaciones que contraen con estos, y la impunidad con que los perjudican. Un jornalero se inscribe en una lista de trabajadores que por un precio dado ha de trabajar en una viña cierto número de dias; desde aquel momento empieza á correr el jornal y toma 20 rs. á cuenta de él; pero no vá á trabajar al momento, ni aparece en la hacienda hasta el anochecer: concluida la temporada marcha para su casa en la mañana del último dia sin haber hecho cosa alguna, pero el jornal es el mismo que el de los anteriores. Si como sucede muchas veces el jornalero tiene la fantasia de buscar nuevo año en medio de la temporada ó irse á pasear porque no se le antoja cumplir su contrata, no solo se vá perjudicando al propietario que contaba con él para terminar las faenas de su campo, sino que se marcha con el jornal de aquel mismo dia en que no ha puesto mano á la labor, y que ha hecho una insigne picaresca. Acontece tambien que en medio de una temporada hubo algun capataz que sacó gente por jornal mas alto que el contratado para los que se hallaban en el campo, pues estos entonces suelen forzar á que se les iguale con los que contrataron despues

## ROBERTIN.

### JUANA LA PALIDA. (\*)

POR

HONORATO DE BALZAC.

### VI.

Al entrar Horacio se levantaron las tres señoras. La señora d' Arneuse señaló hácia un sillón que habia colocado de modo que no pudiese ver á Eugenia; el aire medio imperioso medio político con que lo acogió era una reconvenion tácita de la tardanza de la venida.

Antes que se hubiesen trocado los cumplimientos de costumbre, la sonrisa á la vez triste y política de Mr. Landon pareció á la señora d' Arneuse fino y galante. Mirando ya esta sonrisa como una especie de disculpa, manifestó su consentimiento en recibir su homenaje dejando comprender que podría perdonar en favor de la admiracion; y así respondió con una mirada llena de amabilidad.

—Señora, dijo Horacio, vengo á haceros una visita tardía, pero los cuidados y las incomodidades que producen el establecerse de nuevo y las penas que le han causado, creo que me sirven de excusa.

Al pronunciar estas últimas palabras, su mirada que al principio se habia dirigido á las señoras Guérin y d' Arneuse se fijó despues en Eugenia que se hallaba junto á él. La jóven ruborizandose se sentó en una silla mas inmediata á la de Landon, y guardandose muy bien de mirar á su madre continuó su labor.

—Eugenia, dijo la señora d' Arneuse con una bondad pífida, tu no verás aquí bien, hija mia, acércate mas á la ventana, tu labor exige mucha claridad y sobre todo mucha atencion, añadió lanzándole una mirada imperiosa que creyó haber ocultado á Landon.

—¿Es esta la señorita que toca tan bien el piano? preguntó Horacio examinando á Eugenia con el interes que le habian inspirado los pormenores referidos por Nickel.

Eugenia, interpelada así, quedó en pié y aventurandose á mirar á Landon, le respondió:

—Si, señor, y lo poco que sé lo debo á los cuidados y á los consejos de mi madre.

En cambio de esta pequeña lisonja Eugenia pedia que no le obligase á mudar de asiento; su madre no decia una palabra, pero la señora Guérin encantada de la frase conciliadora que hacia á la vez el elogio de la hija y el de la madre le dijo: ven aquí niña, y deja tu labor...

En seguida fue muy contenta á sentarse en un sillón al lado de su abuela; y como la señora Guérin se hallaba colocada enfrente de Mr. Landon, Eugenia llena de reconocimiento besó la mano de su abuela con toda la efusion de su corazón.

—Señora, parece que se quiere á ustedes mucho, dijo Horacio á la señora d' Arneuse.

—Ah! señor, respondió Eugenia sorprendida del si-

lencio de la marquesa; soy mas feliz que la mayor parte de las jóvenes, porque tengo dos madres.

A estas palabras, la jóven habiendo dirigido la vista á Landon se encontró que la estaba mirando; su alma y la del jóven estuvieron en presencia una de otra durante un instante tan rápido como el relámpago; Eugenia dejó leer en sus ojos todo el candor de su alma; queria inspirar amor. Lo sentia ya sin querer. Le pareció que en este instante el corazón de Landon habia comprendido el suyo. Esta mirada simpática fué como un talisman que ligó sus meditaciones fantásticas con la realidad; le agradó el color del cabello de Landon, le parecieron bien la expresion y vivacidad de su gesto, el eco de su voz, su lenguaje, su talento, en fin, le concedió las perfecciones que se habia representado en sus sueños.

Sucedió á la señorita lo contrario de lo que habia sucedido á su doncella; porque estaba decidido que la tierna Eugenia recibiria leyes de Mr. Landon mientras Nickel obedeceria á Rosalia.

La señora d' Arneuse y la señora Guérin observaban á Landon con la curiosidad natural en semejante circunstancia; la abuela parecia buscar en las facciones de este jóven los indicios de un caracter bueno, y la marquesa examinaba ante todo las formas exteriores y los modales. Mr. Horacio que era hombre de mucho trato, no se ofendió de este exámen, y con una inclinacion hácia de nuestro amor propio que nos hace desear parecer mejor de lo que somos, el jóven Landon hizo un estudio para quedar tan distante de la familiaridad como de la fria política del gran mundo.

—Probablemente no pensareis, dijo d' Arneuse, quedar todo el año en este solitario pueblo? Para un jó-

(\*) Véanse los números 201, 202, 205, 206 208, 209.

los por circunstancias especiales. Si por un error de cálculo del que dirige las labores de una viña mas gente de la que necesitaba y se encuentra á la mitad de la temporada con su faena concluida, no por eso deja de pagar todos los jornales hasta completar el tiempo, aunque el jornalero se quede mano sobre mano. ¿Y en un país en donde de manera tan escandalosa el propietario da la ley al dueño de la labor se llama á este tirano, y á aquel esclavo y miserable? Esclavos y adaladores de las masas que se temen son los que á la sombra de su autoridad publican semejantes documentos."

Tanta impresion han causado en los redactores del *Eco del Comercio* las palabras solemnes, pronunciadas por el regente del reino delante de los senadores y diputados de la nacion un momento despues de haber prestado el juramento, que no les ha sido dado cumplir los propósitos de resignacion que se habian impuesto, y de que habian dado cuenta á sus lectores, para que no extrañasen la nueva peripecia que les preparaban, igual en un todo á la que vimos cuando la Regencia provisional tuvo por conveniente despreciar sus consejos sobre la disolucion del Senado.

Sea que los redactores del *Eco* se hayan convencido de que la hipocresía en este caso habia de salirles mal, estando tan reciente su conducta y su oposicion al gobierno, y especialmente el poder político creado en Setiembre despues de tantas y tan reiteradas protestas: sea que hayan visto á sus amigos políticos demasiado irritados para tolerar su *comediamento*; sea, en fin, que las palabras del ilustre duque hayan producido en ellos una impresion superior á todas las demas consideraciones, lo cierto es que el *Eco* no se resigna, lo cierto es que el *Eco* se coloca en la oposicion desde el primer día.

No contento con refutar al nuevo regente asegurando que no siempre es cierto, que *el menoscabo de las leyes y la alteracion del orden público son el resultado de la debilidad y de la incertidumbre de los gobiernos* recuerdan que el mismo señor Argüelles recibió el juramento de la Reina Cristina, y añadió: "Quiera la suerte de la patria que en esta ocasion sea mas feliz la mano del señor Argüelles, y que produzca este acto resultados mas prósperos para la libertad y para el orden y la prosperidad pública que los que produjo el primer Concebimos que sean los mejores y mas puros los deseos del regente; pero tememos siempre los malos lados que mas tarde ó mas temprano suelen rodear á tan altos personajes y tercer sus mejores intenciones, encaminándolas en daño de los pueblos."

Estas palabras fatídicas, estos presentimientos, y

estas frases tristonas ponen de manifiesto la verdadera situacion de los hombres que con sobrado orgullo y demasiado prematuramente tal vez se daban á sí propios el título de *vencedores* de Setiembre.

## CONGRESO.

### Senado.

Menos interés presentó aun la sesion de este cuerpo reducida á aprobarse el acta del nombramiento y darse cuenta del ceremonial del juramento del Regente, que hoy se ha verificado en el Congreso.

El señor presidente del cuerpo conservador manifestó que se citaria al domicilio de los señores Senadores, lo cual supone que la suspension que fué negada por el del Congreso al señor Ferrer, encontró facil acogida en el d-1 Senado.

No podemos dejar de atribuir estos efectos á una misma causa, causa que se quiere disimular, pero á pesar de todo brota y seguirá brotando por todas partes.

### Congreso.

#### SESION DEL DIA 9 DE MAYO.

Se reunió con el objeto de enterarse de la comunicacion del gobierno, señalando el día de hoy, á la una, para que el nuevo regente preste el juramento constitucional. Al mismo tiempo se aprobó el acta de la sesion general de las Cortes, halida el día anterior. Con este motivo el señor Garcia Uzal expresó deseos de que constase su voto contrario al nombramiento del general Espartero; ardid de que se valió el diputado republicano para hacer alarde de su independencia. El señor Argüelles manifestó que estando prevenido por la ley que la votacion fuese secreta no era lícito acceder á los deseos del señor Uzal; pero como este habia conseguido su objeto, que era dar publicidad á su voto, no tuvo reparo en desir de su propósito.

En seguida el señor Ferrer dijo, que nombrado el nuevo regente cesaba en el desempeño de sus funciones el ministerio que habia debido su nombramiento á S. M. la Reina Cristina, por lo cual seria probable que se habilitasen á algunas personas para el despacho interino de los negocios hasta la constitucion definitiva del gabinete; indicando la necesidad de que el Congreso suspendiese sus sesiones. El señor Argüelles propuso que los diputados no se reunieran hasta que se les citase á domicilio, y por esta idea encontró grande oposicion en muchos diputados ó por mejor decir en la mayoría del cuerpo colegislador. El señor Alonso observó, que habia pendiente de la resolucion de las Cortes el grave asunto de la tutela de S. M., asunto para el cual no era necesario oír al gobierno, puesto que era de la exclusiva atribucion de ambos cuerpos colegisladores. Al escuchar tan peregrina y disolvente doctrina en boca de uno de los diputados que llevan la voz de este Congreso, al observar el asentimiento que mereció á la mayoría, no pudimos menos de admirarnos. Se ve que el partido progresista ignora lo que significa el gobierno, cuando presume que hay cuestiones en las cuales no es menester oír al gobierno, al poder director de la máquina del Estado, al único que reúne la suma de datos y antecedentes para ilustrar la conciencia de los representantes del país.

En vano el señor Olozaga apoyó estas ideas, manifestando al mismo tiempo que las comision nombrada para entender en el negocio de la tutela no habia empezado aun sus áridas tareas; la voz del señor Olozaga escita la desconfianza de sus compañeros. Viendo el señor Argüelles

que su indicacion habia sido recibida como contraria á los intereses de partido que S. S. representa allí, se apresuró á retirar su indicacion, cortando secamente el debate, á pesar de las reclamaciones del señor Olozaga.

#### IDEM DEL DIA 11.

Abierta á la una y leida el acta de la anterior se aprobó.

El señor Osea hizo una indicacion á la comision de presupuestos con el objeto de que presente á la mayor brevedad posible muestra de sus trabajos.

Contestaron á S. S. los señores Muñoz Bueno Lujan y Barriel, todos de la comision.

Acto continuo se leyó y aprobó el acta de la sesion de ayer celebrada para llevar á efecto el acto solemne de prestar juramento el regente del reino.

Tambien se leyó el decreto que contiene la gaceta extraordinaria de ayer tarde. El Congreso quedó enterado.

El señor Alsina participa al Congreso su deseo de que conste su voto conforme con el de los que votaron por la regencia trina. Al mismo tiempo pidió cuatro meses de licencia y le fué concedida.

Tambien la pidieron, y les fué concedida, los señores Jaen Pareja y Milagro.

Se leyó una comunicacion del señor Vila, en que hace presente al Congreso que renuncia su encargo.

Se dió cuenta de una proposicion suscrita por los señores Sanchez de la Fuente, Otero, Gil Sanz y otros, reducida á pedir que todo diputado que admita gracias ó condecoraciones del gobierno, que lo sujeten á reeleccion, deje en el momento el encargo que su provincia le ha confiado.

El señor Sanchez de la Fuente la apoyó y fué tomada en consideracion, habiendo sido aprobada en el acto sin pasar á las sesiones.

Se dió igualmente cuenta de otra suscrita por un gran número de señores diputados en que piden que se declare sujeto á reeleccion al señor Calero de Cáceres, por haber sido nombrado por el gobierno juez de primera instancia de Valladolid.

Apoyó por el señor Barriel, como uno de sus autores fué tomada en consideracion; y puesta á discusion por haber acordado el Congreso no pasase á las secciones, muchos señores diputados pidieron la palabra en diverso sentido.

El señor Sanchez de la Fuente fué el primero que la usó en contra apoyándose en el artículo 43 de la Constitucion que dice: "que todo diputado que admita empleo ó condecoracion del gobierno será sujeto á reeleccion, y como no se sabe si el señor Calero de Cáceres ha admitido ó no, el Congreso debe señalar un plazo para todos los casos como el presente.

Hablaron ademas en esta cuestion los señores Quinto, Huelves, Osea, Madaz y Rada, y por último acordó el Congreso que pasase á las secciones para el nombramiento de comision.

El señor Huelves apoyó otra, como uno de sus autores, relativa á que se pida al gobierno nota de todos los diputados á quienes haya concedido empleos, honores ó condecoraciones despues de haber sido nombrados por sus provincias, y que en adelante siga remitiendo al Congreso nota de todas las gracias que conceda á los diputados.

Fuó tomada en consideracion y aprobada sin pasar

ven de vuestro rango y de vuestra fortuna es este un teatro demasiado estrecho.

—Señora, he venido aquí á establecerme para siempre, al menos esta es mi intencion formal en este momento.

—Ah! caballero, á vuestra edad se puede preveer así el porvenir? tambien nosotros habiamos resuelto no salir nunca de París. A no ser por la revolucion, no hubiéramos tenido el gusto de veros..... en Chambly. Aquí la señora Guérin se estendió largamente sobre el antiguo estado de su fortuna y sobre la vida elegante que su hija llevaba en París antes de la época en que se habian retirado á Chambly. Terminó como de costumbre diciendo que era muy duro al cabo de sus años tener que estar reducida.....

—Ah! señora, dijo Mad. d' Arneuse interrumpiéndola con prontitud, no nos ha maltratado tanto la fortuna, conozco muchas casas nobles que se hallan en peor caso que nosotros.

Mr. Landon se creyó obligado en esta ocasion á decir algunos lugares comunes sobre esta tesis tan debatida: por ejemplo; que la fortuna no constituye la felicidad. La felicidad, dijo, está siempre á nuestro alcance, siempre á nuestros pies; es una flor silvestre, basta solo agacharse para cogerla, pero como está rodeada de otras muchas flores, nos engañamos por el perfume, por el olor, y estendemos demasiado las manos y cogemos la que no debieramos.

Esta comparacion agreste que su paseo le habia sin duda inspirada tuvo un completo suceso entre estas señoras.

Un súbito rubor coloró el rostro de Eugenia, al oír estas palabras y al ver fijos en ella los ojos de Landon,

no estaba muy lejos de ella la comparacion, era sencilla, su adorno tambien era modesto: ¿no se parecia á una flor silvestre?

—Así, caballero, repuso la señora d' Arneuse, veo que habeis venido á Chambly á cultivar la felicidad.

—Ah! señora, ya no existe para mí..... respondió el jóven con un tono de melancolia que interesó á la madre y á la hija.

Eugenia dejó ver su emocion en su actitud y en sus miradas..... La señora d' Arneuse hizo temblar á Eugenia con la mirada que le lanzó.

—Si, señorita, respondió Horacio, soy desgraciado. Y añadió sonriéndose, pero las penas de los jóvenes duran poco.

—Eugenia, hija mia, dijo la señora d' Arneuse al ver que Mr. Landon concedia mucha atencion á la jóven, mi querida niña, ¿me querrás hacer el favor de ir á buscar mi labor?

Eugenia se levantó suspirando. Esta frase era para ella la orden secreta de dejar la sala y de no volver sin que la llamase su madre. Al salir contempló á Mr. Landon en el espejo hasta el último instante despidiéndose su corazón de él.

Un gesto imperioso de la señora d' Arneuse sorprendido por Landon le puso al cabo de esta escena: examinando entonces á la marquesa con mas atencion vió que su rostro dejaba repentinamente la máscara de la severidad, para volver á tomar cuando se volvió hacia él las gracias de una afabilidad prestada. Fué lo bastante para poder juzgar de la señora d' Arneuse. Al principio le habian desagradado las dos señoras; pero en este momento adquirió la prueba de todos los asertos de Nikel y sintió hacia Eugenia un gran interés.

Por su parte, la señora d' Arneuse habia recibido esta primera impresion segun la cual se juzga casi siempre de una persona que se ve por primera vez.

Sintió desde luego que sus almas no tenian ningun punto de contacto, pero sin embargo Horacio no le desagradó. Este sentimiento se explica facilmente. La señora d' Arneuse, no siendo noble de extraccion exageraba su papel de Marquesa á fin de obtener los honores que se merecía este título; y como interiormente hacia justicia á la sencillez de los que naturalmente se sienten superiores, Horacio á pesar de sus modales exentos de exageracion, le impuso una especie de respeto involuntario. Entonces, ora se hubiera vengado de él haciendo obstentacion de su nobleza, ora fuese seducida por la fortuna de Landon, ora le interesase el misterio de que estaba rodeado, ora en fin tuviese la esperanza de consolarle, el hecho es que depuso sus prevenciones y principió por hacerle justicia.

Se dignó sonreirse y con un aire medio amistoso, medio protector le dijo:

—Si tenéis algunos momentos ociosos tendremos mucho gusto en disfrutar de vuestro trato y cultivar vuestra amistad. Nuestro interior es, como veis, sumamente sencillo. Estoy entregada á las cosas de la casa, á la educacion de mi hija y hago todo lo posible para confortarme con la situacion en que me ha colocado la suerte. Entre no-otras no hay mas que un solo deseo, una sola voluntad; nos ayudamos mutuamente á llevar con resignacion el peso que nos han impuesto las circunstancias.

—Señora, respondió Horacio haciendo un gesto por el cual parecia concentrarse en sí propio, haré uso algunas veces de vuestras amables ofertas: soy muy agra-

... las secciones. Se concedieron tres meses de licencia á los señores Calzá y Marañ.

**Orden del día.**—Continúa la discusión pendiente sobre el teatro de Oriente. Hablaron en diferente sentido en esta discusión los señores Martínez de Haro, Quinto, Pascual y Burriel, y no habiendo ningún señor diputado que tuviese pedida la palabra en contra de la totalidad, se pasó á la discusión por artículos.

Fueron sin ella aprobados el 1.º y 2.º  
En contra del tercero habló muy ligeramente el señor Sánchez de la Fuente á quien contestó el señor Guibert y Pastor de la comisión.

Impugnan además ligeramente el artículo los señores Quinto, Martínez de Haro y Díez considerando que en él no se asegura ninguna garantía á los acreedores, y sosteniéndole los señores Martínez Montaos, Pascual y Guibert, como de la comisión: se pone á votación y resulta que opinan por su aprobación 29 señores diputados y le desaprueban 28. En este estado se procede á la votación nominal conforme lo previene el reglamento.

Se toca la campanilla y entran en el salón varios señores diputados.

Se verifica la votación nominal, y resulta aprobado el artículo por 40 votos contra 37.

Se suspende esta discusión.  
Se concede licencia al señor Mendez Vigo (D. P.) para que se retire á su provincia, que la solicita por el mal estado de sus heridas.

Quedan sobre la mesa tres dictámenes de la comisión de netas.

El señor presidente señala para mañana los asuntos pendientes, y levanta la sesión á las tres y cuarto.

## NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 11 DE MAYO.

Tenemos una satisfacción en publicar el siguiente rasgo de delicadeza que honra á dos dignos funcionarios públicos, merecedores de nuestro sincero elogio.

La víspera del día en que se votó la Regencia del reino, el señor D. Angel Izardí, jefe político de Córdoba y diputado á Cortes, dirigió al gobierno una comunicación en la cual manifestaba que, impulsado por su convicción á votar en la cuestión de Regencia de modo contrario á la opinión del gabinete, se creía en deber de renunciar el cargo público con que el gobierno le había honrado. El señor ministro contestó al momento al señor Izardí que no admitía su dimisión, pues que el gobierno ama que los empleados obren con entera independencia en el ejercicio de sus cargos legales, añadido que, interin siga el señor Izardí prestando buenos servicios al país, como hasta aquí los ha prestado, se cree el ministerio en deber de utilizar sus conocimientos.

(La Constitución).

—Ayer fué á jurar el nuevo regente montado en un brioso caballo y acompañado de un magnífico estado mayor, en el que figuraban el señor ministro de la Guerra, y los generales Concha, Roncali, Cortinas y Crespo. Cuando pasó el señor duque de la Victoria por delante de la tropa de línea y milicia na-

nado á la música aunque despierte en mi recuerdos tristes, añadió con voz alterada. Después de un momento de silencio continuó:

—¡Hola, aquí veo un piano; tendría mucho gusto que en desquite impusieseis una contribución á mi biblioteca; cuando queráis dar un paseo largo tendría un gran placer en que aceptaseis mis caballos.

—Sois sumamente galán, caballero, replicó de un modo seco la señora d' Arneuse, pero me permitiréis que solo acepte vuestros libros porque tenemos nuestro coche.

Al oír estas palabras la señora Guérin miró con sorpresa á la señora d' Arneuse, pero la seriedad de su hija y el orgullo que reinaba en su fisonomía le obligaron á guardar silencio.

—No nos servimos muy á menudo de nuestro carruaje, dijo entonces con una sonrisa burlesca.

En fin, después de algunas palabras insignificantes, Mr. Landon se puso en pie y se retiró. Mad. d' Arneuse sin dejar su asiento, le devolvió un saludo enteramente formal, pero Mad. Guérin le acompañó hasta la misma puerta.

Nikel dejó á Rosalia al oír los pasos de su amo: y el cazador una vez en la calle se volvió para mirar la casa; entonces le pareció ver en el piso alto, donde en otra ocasión había estado apostada la doncella, una jóven que contemplaba á Horacio con curiosidad.

Así que Mr. Landon hubo salido, Mad. Guérin dijo á su hija.

—¿Cómo has podido transformar en coche una berlina hecha pedazos que para nada puede servir.

—¿Creeis, señora, que yo me dejara aturdir por el lu-

cional observamos que unos batallones batian marcha y otros llamada.

No queremos omitir una cosa que pasó ayer en el salón del Congreso: cuando aun no había en este ningún senador ni diputado, apareció allí el señor don Joaquín María Lopez, y el público le saludó con una salva de aplausos; pero viendo el señor Lopez que aquellas demostraciones eran muy inoportunas en los momentos en que se iba á legitimar la Regencia única, se salió inmediatamente.

## REVUELLIDO.

Sres. redactores del GLOBO.

Cádiz y Mayo 16 de 1841.—Muy señores míos: poco feliz ha estado el *Nacional* en la *admonición fraterna* que me hace en su número de ayer con motivo del artículo mío publicado en el *Globo* del día 13 de este mes, en el cual me propuse dar una idea de los buenos servicios que ha prestado á esta provincia el Sr. intendente de ella D. Francisco Molada. Poco feliz, digo, y no podía ser de otro modo, porque afortunadamente los hechos que yo he referido son tan públicos y notorios como que pueden comprobarse fácilmente por los mismos interesados que perciben haberes de la tesorería. Ahí están los habilitados de los cuerpos de la guarnición: preguntáseles, y ellos dirán que hace mucho tiempo no han estado satisfechos con la regularidad que en el día. Tres meses hace que el Sr. Molada desempeña la intendencia, y tres mesadas han cobrado en este tiempo las monjas de esta ciudad, habiendo percibido dos las de los otros pueblos que muy en breve se igualarán también con las de Cádiz. Estos son hechos y contra los hechos nada pueden los sofismas.

Graciosas son, seguramente las alusiones que hacen los redactores de dicho periódico, pero tan equívocas y tan faltas de fundamento como lo demas que dicen en su artículo. Sepan esos señores que el que escribe estos renglones no es ni ha sido nunca corresponsal de periódicos, que no pertenece á otro partido que al de la razón y la justicia, y que lejos de temer los insultos con que el *Nacional* le amenaza sin conocerlo, se considerará muy honrado con ellos, como quiera que los insultos en las columnas del *Nacional* no son mas que distinciones honoríficas para las personas á quienes van dirigidos.

Verdad es que el Sr. Molada con los servicios que tiene prestados no ha hecho otra cosa que cumplir los deberes de su destino: esto no merecería, si se quiere, grandes encomios en épocas de moralidad y de orden; pero en el día son tan raras las cualidades que yo reconozco en el intendente de la provincia, que creo un deber de justicia hacer de ellas el aprecio bido y presentarlas á la consideración pública como débil obsequio que siempre es justo tributar al mérito y á la honradez.

Basta y sobra con esto para responder al *Nacional*. Dispensenme ustedes, señores redactores, que por última vez los ocupe en este asunto su atento servidor q. b. s. m.—R. S.

## OTRO.

*Grito de la Mayoría de oficiales de esta Milicia Na-*

jo de esta jóven? ¿Quienes se ha figurado que somos nosotras cuando nos ofrece su carruaje... A la verdad que he extrañado mucho que un hombre, que por otra parte manifiesta tener mundo, haya cometido esa falta.

Esta última frase era la primera nota del diapasón que la señora d' Arneuse se proponía recorrer. Era también el justo medio entre el disfavor y la alabanza. Era todo lo que su deseo de hacer justicia á Landon podía hacerle decir para no caer en contradicción con lo que había dicho en otras ocasiones. Se servía así de expresiones imperceptibles á fin de que no crayeran que cambiaba muy pronto de opinión; de modo que era preciso ser muy exacto en retener sus anteriores asertos y querer atravesarse aborrecimiento trayendoselos á la memoria para hacerle conocer toda la movilidad de sus preven-

La frase de la señora d' Arneuse parecía haber arrojado el guante y antes se hubiera dejado hacer trizas que recogerlo. Así es que se apresuró á seguir la corriente á su hija.

—Si, dijo la señora d' Arneuse sonriendo, me parece bien. Al pronunciar estas palabras entró Eugenia en la sala no figurándose que se ocupaban de Mr. Landon. Eugenia, continuó Mad. d' Arneuse dirigiéndose á su hija, habláis mas de lo que es debido cuando hay gente de fuera, poco faltó para que lleváseis la conversación.

La pobre muchacha observó que había menos acritud en el acento y en las palabras de su madre, esta dulzura le pareció una señal evidente del favor que había recibido de Mr. Horacio. Se alegró de esto; pero probable-

... cional de infantería de esta ciudad amantes del progreso legal.

La obediencia á las autoridades legitimamente constituidas y á las leyes vigentes es la pauta de nuestras acciones como miembros de la sociedad, y como militares nos conduce nuestra ordenanza: en su virtud acordamos á dar cumplimiento á lo acordado por este ayuntamiento en 23 del mes anterior para que el 25 siguiente á las 12 de su mañana concurriésemos á la sala capitular á nombrar nueva plana mayor por dimisión de los que ejercían dichos cargos; lo que tuvo efecto verificándose el acto con arreglo á lo prevenido en el artículo 5.º de la ley adicional de 8 de Diciembre de 1836; y como el nombramiento de primer jefe no fuese á satisfacción del ex mayor y primer alcalde, trató este sorprendernos esponiendo que el agraciado no era nacional, sin recordar dicho señor que él mismo quizá por humillar á aquel, le destinó en el último alistamiento que tuvo lugar en Setiembre del año anterior á la compañía de cazadores, en la que presta todo el servicio que le corresponde sin embargo de que se halla comprendido en el artículo 47 del reglamento vigente por hallarse condecorado con el grado de capitán de artillería de marina: no obstante concluida la elección y publicada por el presidente resolvió este de acuerdo con algunos concejales elevar una consulta á la Exma. Diputación provincial sobre lo actuado y que entre tanto no se espidiese el correspondiente título mas que al mayor, ayudante y abanderado: esta injusta medida impulsada por una pasión que el público sabrá calificar motivó el que remitásemos á aquella Exma. corporación una esposición contra tal infracción de ley.

Como el citado nuevo mayor pertenece á la corporación municipal de la que nueve individuos habían dimitido sus cargos de oficiales el día anterior al de la referida elección (acogiéndose á la dispensa que marca el artículo 6.º de la ordenanza) reiteró la de esta clase, y admitida dispuso el ayuntamiento se procediese á su reemplazo el Domingo inmediato ordenando lo conveniente al capitán comandante accidental y este lo comunicó á los oficiales.

La noche del 1.º del actual, reunidos los que suscribimos en la mayoría para conferenciar sobre el asunto en cuestión, nos hizo presente el espresado comandante accidental y síndico segund, que aquella misma noche se daría cuenta en cabildo de un oficio del enunciado alcalde para que no tuviese efecto la próxima elección de mayor; y como el cuerpo capitular reiterase su acuerdo, se verificó aquella con las mismas formalidades que la anterior, y presidida por el alcalde 2.º ordenando actos continúa al secretario facilitase al electo inmediatamente su título consiguiente y que fuese dado á reconocer como tal mayor.

Hasta aquí sostuvo su comun dignidad el cuerpo municipal; mas por una fatalidad que parece preside todos nuestros actos, se olvidó á poco tiempo de sus acuerdos anteriores, y posteriormente vuelven en sesión presidida por el señor alcalde primero se promovió nueva consulta á la excelentísima diputación provincial respecto á que la mencionada elección no era válida por no hallarse completo el número de 53 oficiales, desentendiéndose de que el citado artículo 5.º marca se reúnan á dichos nombramientos la mitad mas uno de la fuerza efectiva: y que solo un delirio de la imaginación ó una obstinación inexplicable podran haber sugerido la idea de dudar de una palabra que no admite diferentes acepciones, pues fuerza ya efectiva en milicia se llama la existente disponible, la que en aquel día contaba 41 oficiales.

El convencimiento que tenemos los que suscribimos de que no se ha infringido la ley en las indicadas elecciones, y la entera confianza que nos merecen los electos, nos indujo á hacer llegar nuestro justos clamores á la excelentísima diputación por medio de una comisión que puso en manos del representante del partido

mente su alegría provenia de la esperanza que concebía de volverlo á ver.

—Veo con placer, dijo la señora Guérin, que este jóven puede proporcionarnos con su sociedad ratos muy agradables. Hubiera querido preguntarle si sabia jugar al boston.

—Si no lo sabe, dijo Eugenia temblando, podremos enseñárselo.

—Eugenia, respondió la abuela, ya sabes que es aficionado á la música.....

La jóven se ruborizó y se sentó al piano como para manifestar su agradecimiento. A todo esto la señora d' Arneuse no decía una palabra, pero este silencio era enérgico pues que sufría con gusto que hablasen de este jóven cuyo nombre no se podía antes pronunciar en presencia suya.

—No es verdad, mamá, que este jóven parece estar triste? la melancolía se revela en sus palabras, en sus ojos, en toda su persona.

—Pero es jóven y rico y en esta posición las penas no daran mucho tiempo.

—Por otra parte, repuso la señora d' Arneuse segun su frase melancólica se conoce bien cual es la naturaleza de sus penas, y así yo creo que será muy facil que se distraiga.....

—Sin embargo, no le creo de un caracter inconstante, dijo la señora Guérin, su rostro promete energía.

Se ocuparon así del jóven Horacio y de su visita hasta la hora de comer, y en la mesa no se carrió de conversación, lo que por cierto nada tiene de extraño; en un pueblo pequeño las menores cosas son un suceso.

(Se continuará.)

ana esposicion al efecto; no pudiendo menos los comisionados de tributar el debido elogio al señor don Pablo Mateu por la fina atencion con que fueron recibidos por su señoría y su decision de obrar en un todo con arreglo á la ley.

Señores editores, nos habiamos propuesto poner un sello en nuestros labios hasta ver el fallo de estas especiosas y ridiculas consultas; pero como estas se dilatan demasiado y de consiguiente la indispensable organizacion de este batallon, cuyo estado actual da margen á que los enemigos de tan útil institucion se mofen de ella, nos pone en la precision de suplicar á ustedes se sirvan insertar en su apreciable periódico estas líneas para su debida publicidad; á fin de que, llegando á oídos de quienes correspondan no toleren por mas tiempo se infrinjan escandalosamente las leyes por esta corporacion municipal que debe tener por tipo de todas sus operaciones el honor y la observancia de ellas.

San Fernando 13 de Mayo de 1841.—Por los capitanes, Manuel Argüelles.—Por los tenientes, Salvador Perez.—Por los subtenientes, Francisco Gonzalez y Ponce.

San Felix de Cantalicio, confesor.  
El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
A las 6 sol.	14½ s. 0.	29.87.	E.	Celages.
A las 12 sol.	21 s. 0.	29.87.	SO.	Idem.
A las 6 p.	16 s. 0.	29.86.	SO.	Lluvia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 56 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 7 y 4 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 54 min. de la madrugada.  
Primera alta á las 1 y 5 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 7 y 16 min. de la tarde.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	2
Total.....	7

PARTE MERCANTIL.

Lonja de Corredores.

CADIZ 17 DE MAYO.

CAMBIOS.

Madrid.... á 90 dias fecha.....			
á 60 d.....			
á corto.....	1 á 1½	p 2 queb.	
Barcelona. en pf. á 8 d. v.....	½ á ¾	id. benef.	
Valencia... á corto.....	¾ á 1	id. queb.	
Bilbao.... á corto.....			
Coruña... á corto.....			
Sevilla... á corto.....	par á ½	id. benef.	
Santander. á corto.....	½ á ¾	id. benef.	
Granada... á corto.....	1	id. queb.	
Alicante... á corto.....	1 á 1½	id. queb.	
Málaga... á corto.....	¾ á 1	id. queb.	
Londres.....	37 7/16	nominal.	
Paris.....	78½	papel.	
Hamburgo.....			
Génova.....			
Gibraltar á 8 dias v. f.....	½ á ¾	p 2 queb.	
á 90 d.....			

FONDOS PUBLICOS.

Título del 5 antig. cup. corr....		
Dhos. nuev. con el cup. corr....	22½	p 2 papel.
Dhos. en cortas cantidades.....	24 á 25	
Dhos. del 4 con el cup. corr....	80	papel.
Vales No Consolidados.....	50	pf. nom.
Certif. de deuda sin interes anterior al 1.º de Mzo. 1836....	8	p 2 nom.
Dhas. en cortas cantidades.....	9 á 10	
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	6	papel.
Cupon. venc. hta. 1.º Oct. 1840	20½	plata.
Dichos posteriores.....	18½	plata.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor piquete ingl-s Royal Tar, cap. G. Brooks, de Londres y Lisboa con mercancías y correspondencia, á D. Pedro de Zulueta y compañía.  
Galeata inglesa Britanni, cap. J. Staffora, de Guernsey en 19 dia en lastres, á D. Juan Duncao Snaw.  
Y diez embarcaciones menores españolas.

Buques que estan a la carga.

PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico.

La hermosa y velera fragata española LEONTINA, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitán D. Gabriel Perez, saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga asegurada y por cuenta de expedicion: admite el resto y pasajeros á quienes se ofrece la mayor comodidad en sus dos camaras hechas al intento, y un trato esmerado.—Se despacha por D. Joaquín Soler, calle de las Bulas, número 129.

PARA LA HABANA.

El hermoso y velero bergantin NUEVO ENRIQUE, su capitán D. Santiago Patron, que se halla al completo de su carga; se suplica á los señores que la tienen contratada la manden abordo para que pueda navegar á la mayor brevedad.

PARA CANARIAS,

PUERTO RICO Y HABANA.

Recojerá la correspondencia el día 2 del próximo Junio el CORREO MARITIMO N. 1, su capitán D. Ben to Carricarte. Admite pasajeros á los que se dará un excelente trato. Lo despacha D. José Bermejo, calle de la Descalzas, número 54.

PARA LA MADERA É ISLAS CANARIAS.

El bergantín goleta español nombrado EL VAPOR forrado y claveteado en cobre y de primera marcha admite alguna carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

Debiendo dar la vela antes de fin de este mes con destino á Veracruz tocando en la Habana para solo dejar pasajeros, la fragata española FAMA HABANERA, se previene á los señores cargadores para que se sirvan mandar sus efectos abordo en toda la presente semana.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

MARTES 18.

SOL.

7½ de la mañana.	6½ de la mañana.
10 de idem.	8½ de idem.
2 de la tarde.	12½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

De Cadiz.

De Puerto-Real.

Los Lunes, Miércoles y Jueves.

11 de la mañana.	8 de la mañana.
3 de la tarde.	2½ de la tarde.

Precios de pasaje 3 rs. sin distincion de sitio.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

MARTES 18.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
11½ de idem.	10 de idem.
2 de la tarde.	12½ del dia.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

El paquete de vapor frances OCEANO, su capitán Mr. Combes, saldrá hoy Martes 18 del corriente á las seis de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-Vendres, y Marsella.— En el correo se admitirá la correspondencia hasta las tres y media de la tarde del mismo dia.— Lo despacha D. Antonio Siere, calle de la Verónica, número 154.

Compañía peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán temarse

antes de las ocho de la mañana del Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

ANUNCIOS.

SE vende una bodega en el Puerto de Sta. Maria, calle de la Lechería, número 19, construida á fines de 1834, y capaz de contener setecientas botas de vino. Tiene patio para las faenas de este giro, abundante pozo de agua &c. Darán razon en dicha ciudad los señores D. José Antonio Barreda y D. Juan Maria Coghén; y en Cádiz D. Antonio Rapallo y D. Guillermo Lobé.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS.—En la librería barcelonesa de Mariano Vidal, calle de S. Agustín, núm. 70, se venden libros blancos y rayados para uso de las oficinas públicas y privadas, los que se hacen al gusto de los que se sirven encargarlos asien la colocacion y distancia de las líneas, como en la variacion de sus colores, con tintas excelentes por su brillo y permanencia, todo con exacto arreglo á los modelos que se presente. La MAQUINA que nos hemos proporcionado es de nueva invencion la segunda de su clase en España: es inútil hacer elogios de sus trabajos estando de manifiesto una multitud de modelos hechos para las casas de comercio y oficinas de Barcelona. Cualquiera que guste comparar el costo del rayado de cualquiera de los libros que use en su oficina con el valor del tiempo que necesariamente debería emplear si lo hiciese por sí con perjuicio de ocupaciones mas interesantes, ó el mas módico sueldo de un escribiente y el precio de las tintas que debería consumir en la operacion, no podrá desconocer que la economia de gastos en los rayados que se ofrecen es de mucha consideracion para los trabajos en cualquiera de las oficinas y aun para todo particular que desee llevar con algun arreglo sus negocios. Se servirá al público con papel suelto rayado ó se rayará en la forma que se pida. La encuadernacion de los libros está hecha con el primer extranjero pudiéndose escribir hasta el cosido, circunstancia que facilita la mayor comodidad para escribir en ellos. El DIRECTOR DE LA FABRICA espera que á medida que los gefes de oficinas, casas de comercio y particulares se convengan de la ventaja de los libros, papel y estados rayados no dejarán de servirse de él, seguros de encontrar la perfeccion ofrecida.

EN casa de los señores Dantez y Osler, tienda de mercaderías de la Campana, calle de San Francisco, esquina á la plazuela de San Agustín, se halla de venta un COPIADOR DE CARTAS de hierro colado, con sus tres libros en blanco, cada uno con índice alfabético. Los señores Dantez y Osler hacen uso de esta prensa igual para su correspondencia, y manifestarán al comprador el modo sencillísimo de servirse de ella y sus resultados. Su último precio seiscientos cuarenta reales vellón.

EN la calle de Juan de Andas, número 137, tienda del SOL se ha recibido un hermoso surtido de creas y otros efectos que se espenderán á precios muy cómodos:— Pañolones de filoseda de ocho cuartas á 18 rs. Guingus del reino de vara escasa de ancho, propias para vestidura de señora á 23 cuartas vara. Dicha clase mejor á 3 rs. idem. Creas de hilo torcido á 3½ y 3½ rs. Dicha mas fina á 31, 33, 35, y 38 cuartas. Dicha de patente á 40 cuartas idem. Mantelería de hilo danascado á 4½ y 5½ rs. idem. Pañolones de espumilla de ocho cuartas á 85 rs. Piezas de bretañas legítimas á 48, 50, 55, 65, 70 y 75 rs. Piezas de estopillas finas á 80 rs. la pieza. Primavera de lana á 6½ y 7½ rs. Pañolones de manta á 13 rs. Dichos griegos á 16 rs. Lienzo de colchon de hilo á 30, 32 y 34 cuartas vara. Cotí de hilo acordonado de dos varas de ancho á 23 rs. idem. Piezas de mahon de su color á 17 rs. pieza. Driles de hilo blanco á 8, 9, 10 y 12 rs. Dichos oscuros labrados á 5½, 7, 8, 9, y 10 rs. Medias de seda de patente á 15 rs. Dichas lisas á 16 rs. Pañuelos de seda de la india de muy bonitos dibujos á 19 y 20 rs. Velos toallas bordados de tres varas de largo á 7½, 8, y 10 duros.

CARRUAGES PARA MADRID.

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Palomino y hermano, salen de esta ciudad el dia 19 del presente mes, de Jerez el 22 y de Sevilla el 25. Tienen su despacho en Cádiz, plazuela del Cañon, oficina de Berdugo; en el Puerto de Santa Maria, oficina del muelle; en Jerez, oficina de dicho Berdugo, plaza de Plateros; y en Sevilla, cochera de Pineda.

LA casa en Chiclana calle del Alamo, núm. 8, se alquila ó se vende. Para tratar de uno ú otro ajuste se acudirá á la plazuela de los Descalzos, de esta ciudad, casa núm. 77.

Teatro Principal.

Hoy Martes 18 se ejecutará la linda ópera en tres actos del maestro Donizetti: MARINO FALLERO, en la que hará su primera salida el señor Luis Maggiorotti, primer bajo de esta compañía.— A las 8

Editor responsable. A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97.